MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 19 de Abril de 2021

Señor:
LBB CONSTRUCCIONES RUC: 945927-8
Eucaliptal Nº 9018-3 de Mayo de la ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 26/2021 de fecha 14 de Abril de 2021, para "**Construcción de Empedrado en Calle El Mangal, Tramo 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427 y 3428 Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Ramón**".-

Contratación Directa Nº 35/2021. ID N° 389.614. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: "**Construcción de Empedrado en Calle El Mangal, Tramo 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427 y 3428 Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Ramón**" en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 19 del mes de Abril del año 2021.-

Se designa al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscal de la Obra descripta más arriba.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Leopoldo Benítez Bareiro
C.I. Nº : 945 927
Fecha: 19-04-2021
Hora: 08:00 hs

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247